

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 07 de mayo de 2024	<b>1.2 Hora de inicio:</b> 10:25	<b>1.3 Hora de término:</b> 11:58
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> CANTERA PATAGUAL DITONER	<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Camino a Patagual KM 7,8, sector El Maitén Coordenadas UTM (m) DATUM WGS-84 H18S: 671.998 E y 5.900.307 N	<b>Comuna:</b> Coronel	<b>Región:</b> Biobío
<b>1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable:</b> Ditoner y Cía. Ltda.	<b>Domicilio (Titular):</b> Camino a Patagual KM 7,8, sector El Maitén, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUT o RUN:</b> 52.003.127-8	<b>Teléfono:</b> +56 99 748 7719	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:Raulbahamondes@ditoner.cl">Raulbahamondes@ditoner.cl</a>
<b>1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Raúl Bahamondes Soto	<b>Domicilio:</b> Camino a Patagual KM 7,8, sector El Maitén, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUN:</b> 10.502.761-3	<b>Teléfono:</b> +56 99 748 7719	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:Raulbahamondes@ditoner.cl">Raulbahamondes@ditoner.cl</a>
<b>1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la inspección:</b> Raúl Bahamondes Soto	<b>Domicilio:</b> Camino a Patagual KM 7,8, sector El Maitén, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUN:</b> 10.502.761-3	<b>Teléfono:</b> +56 99 748 7719	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:Raulbahamondes@ditoner.cl">Raulbahamondes@ditoner.cl</a>
<b>1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda)</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
<b>2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/></b> Programa de RCA para el año 2024	<b>2.2 No programada: <input type="checkbox"/></b> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



**3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

- Estado operacional de la planta.
- Estado de taludes y frente de trabajo.
- Construcción del sedimentador.
- Estado de los caminos de acceso a la planta y control de romana en acceso de la planta.
- Acceso al proyecto desde Ruta Publica.

**4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS**

- Resolución de Calificación Ambiental N°173/2016 de la COEVA Región del Biobío, que aprueba el proyecto "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS PATAGUAL, REGIÓN DEL BIOBÍO".
- Resolución de Calificación Ambiental N°181/2019 de la COEVA Región del Biobío, que aprueba el proyecto "AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, CANTERA PATAGUAL".

**5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO**

<b>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</b>  SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:  <b>NO APLICA</b>
<b>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</b>  SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:  <b>NO APLICA</b>

**6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO \_\_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación):

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |

**6.2 Actividades de Inspección realizadas** (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	Otras (especificar):

**6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:** SI  NO \_\_\_\_\_

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

**6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:** SI  NO \_\_\_\_\_

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)



## 7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En la siguiente figura se muestra el recorrido realizado durante la actividad de inspección:



## 8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizador de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en conjunto con fiscalizador de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas se apersonan en las instalaciones de la Unidad Fiscalizable (UF) ubicada en el Camino a Patagual KM 7,8, sector El Maitén, comuna de Coronel.

### **Estación 1: Oficinas de la Planta**

En el lugar equipo de fiscalización se dirige a las oficinas de la obra, donde son atendidos por el Sr. Raúl Bahamondes Soto, Representante Legal de la cantera, a quien se le indica que la fiscalización se realiza en el marco del Programa de Fiscalización de RCA para el año 2024.

El Sr. Bahamondes indicó que la planta se encuentra operando de manera regular, no obstante, se encuentran en un periodo de menor venta, por lo que en la actualidad se encuentran trabajando con 8 operadores. Además, la planta cuenta con 5 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales y 2 camiones de despacho. La cantidad de trabajadores puede variar dependiendo de la carga que tengan.

Respecto de la cantidad total de áridos extraídos y comercializados, el Sr. Bahamondes indicó que no tiene dicha información en terreno, pero que la empresa realiza pagos por Derechos de Extracción a la I. Municipalidad de Coronel, de manera mensual, donde en dichos documentos aparece la información sobre el volumen total extraído por la cantera.

Por otro lado, el Sr. Bahamondes indicó que la cantera autorizada mediante la RCA N°173/2016 finalizó su extracción hace 2 años aproximadamente, sin embargo, en la actualidad se está trabajando en la construcción de las terrazas de la cantera. Por otro lado, en la actualidad se realiza trabajos de extracción en el área asociada a la expansión de la cantera aprobada mediante la RCA N°181/2019 desde hace dos años aproximadamente.

Por otro lado, respecto de la construcción de pozo sedimentador el Sr. Bahamondes indicó a la fecha no se construido el sedimentador de acuerdo con la disposición definidas en las respectivas RCAs, y en la fecha solo tienen construido un "sedimentador



artesanal". En ese sentido, se indicó que se presentó un proyecto a la Dirección General de Aguas (DGA), hace alrededor de dos años, pero según o indicado por el Sr. Bahamonde, no han tenido respuesta por parte del servicio.

En relación con el acceso al proyecto desde la ruta pública O-852, el Sr. Bahamondes indicó que no ha realizado las gestiones en la Dirección de Vialidad para mejorar el acceso y que por esté, también, ingresan camiones de la forestal y residentes del sector.

Respecto del control que se realiza a los camiones, el Sr. Bahamondes indicó que la cantera no cuenta con una báscula para el control del peso de los camiones de salen de la planta. Estos se cargan con la capacidad total de los camiones que es de 20 m<sup>3</sup>. Además, durante la inspección se observó la salida de un camión cargado, el cual no tenía el encarpado de la carga. Según el Sr. Bahamonde se realiza un control de esto en la cantera, pero esta situación no se observó en terreno.

#### **Estación 2: Cantera RCA N°173/2016**

Luego de la reunión de inicio se realizó un recorrido por la planta, donde se visitó en primer lugar la cantera aprobada mediante la RCA N°173/2016. En el lugar se observó que el titular ha ido realizando los trabajos de construcción de las terrazas, específicamente en la zona poniente de la cantera, donde se observó en la parte superior de la cantera terrazas con una altura de 8 metros aproximadamente con una pendiente H:V de 1:2. En el sector oriente de la cantera, si bien se observa un aterrazamiento en algunos sectores, existen laderas con altura sobre los 12 metros con pendiente de similares características a las ya informadas. Cabe señalar que la construcción de las terrazas solo se observó en la parte superior de la cantera, en la parte inferior se encuentra las laderas con alturas sobre los 10 metros y pendientes H:V de 1:2 aproximadamente.

#### **Estación 3: Cantera RCA N°181/2019**

Luego se visitó el área de asociado a la expansión de la cantera aprobado mediante la RCA N°181/2019, en este lugar si bien se observa aterrazamiento en algunos sectores, se observaron laderas que tienen pendientes sobre la relación H:V 1:1. Además de altura de 10 metros aproximadamente en ese sentido el Sr. Bahamondes indicó que al momento de construir las terrazas, no existe un profesional a cargo que verifique la altura, ni la pendiente de acuerdo con las disposiciones definidas en las respectivas RCAs.

En el fondo de la cantera se observó además una laguna originada por la acumulación de las aguas lluvias de la cantera. Para la evacuación de las aguas acumuladas, el titular construyó un canal el cual tiene una salida en altura, y una reja gruesa. Pero este no cumple con las condiciones definidas en la RCA.

Además, durante la inspección se observó cursos de agua generados por las lluvias recientes en el lugar, que se dirigían de manera directa a la quebrada sin pasar por esta laguna de acumulación ubicada al fondo de la cantera. El Sr. Bahamonde indicó que la empresa no realiza un control de la calidad de las aguas que se descargan en la quebrada.

Cabe señalar que alrededor de la cantera se observó especies forestales introducidas principalmente *Eucaliptos* y *Aromos*, durante el recorrido no se observó especies nativa en las inmediaciones de la cantera.

Finalmente, se observó el lugar donde podría estar instalado la bascula de pesajes de los camiones, la que se ubicaría acceso a un costado de un camino de salida de la cantera.

La fiscalización finaliza a las 11:58 horas.



<b>9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR</b>	
<b>N°</b>	<b>Descripción</b>
1	Derechos de extracción pagados a la I. Municipalidad de Coronel para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
2	Copia de la carta o gestión realizadas en la Dirección General de Aguas para la construcción de pozo sedimentador de la cantera.
3	Plano de las canteras aprobadas mediante la RCA N°173/2016 y N°181/2019.
<b>Plazo de envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b>  5 días hábiles	<b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b>  La información debe ser enviada por medio de una carta conductora al correo <a href="mailto:OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL">OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL</a> con copia al correo <a href="mailto:OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL">OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL</a>





<b>10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Organismo</b>	<b>Firma</b>
Wladimir Cortés R.	SMA	
Edison Vergara A.	Dirección de Vialidad	

<b>11. OTROS ASISTENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Institución/Empresa</b>	<b>Firma</b>
Raúl Bahamondes S.	Ditoner y Cía. Ltda.	No aplica

<b>12. RECEPCIÓN DEL ACTA</b>	
<p><b>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p><b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b></p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <u>X</u> _____</p> <p><b>Observaciones:</b> Se determina que el envío de la copia del ACTA DE INSPECCION, será efectuado mediante correo electrónico desde la Oficina Regional del Biobío, a los correos informados en la autorización de la notificación electrónica.</p>

